



## Los ideales de Balmaceda La República

Autor: Nicolás Llantén<sup>1</sup>

Mencionaba el ministro Balmaceda, en 1883, con respecto a la situación al accionar del gobierno:

*"(...) el gobierno no corresponde al fin legal y político de sus funciones, si no extendiera su mano bienhechora, con discreción y espíritu de justicia, hasta el último extremo de **la República**.*

*No gobernamos para unos pocos sino para todos, ni para pueblos determinados, puesto que somos los representantes de la autoridad que de todos procede y que a todos debe sus beneficios".*

¿De dónde proviene esta idea? Del pensador norteamericano Thomas Paine (1737-1809). En su texto "Los Derechos del Hombre" (1791), presentaba lo siguiente:

***"Un gobierno republicano no es otra cosa que un gobierno establecido y guiado por el interés público, tanto individual como colectivamente. No está ligado por necesidad a ninguna forma particular, pero se asocia más naturalmente con la forma representativa, que es la mejor calculada para asegurar el fin por el cual una nación se impone la carga de sostenerlo".***

---

<sup>1</sup> Licenciado en Historia y Educación por la Universidad de Valparaíso (UV), Chile. Magíster en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).